

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 433

Número de Repertorio: 896

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 433 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311962193	LOPEZ ANCHUNDIA LUBERT ARMANDO	COMPRADOR
1306290485	POSLIGUA REYES ROSA DOLORES	VENDEDOR
1301591747	SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE OSCAR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2236609000	79285	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 04 febrero 2022

Fecha generación: viernes, 04 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000047074



20221308004P00135

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00135						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2022, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ LOPEZ HUGO ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303852279	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ
Natural	CHAVEZ LOPEZ HUGO ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303852279	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA DOLORES POSLIGUA REYES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ANCHUNDIA LUBERT ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311962193	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13920.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA CUARTA
EL CANTÓN MANTA



b. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR LOS CÓNYUGES
2 SEÑOR JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ Y ROSA DOLORES POSLIGUA
3 REYES A FAVOR DEL SEÑOR LUBERT ARMANDO LOPEZ ANCHUNDIA.

4 CUANTÍA: TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA.- DOS COPIAS.-.....*.....

6 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
7 Ecuador, hoy día uno de Febrero del dos mil veintidós, ante mí Abogado FELIPE

8 ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta,
9 comparecen por una parte, con plena capacidad, libertad y conocimiento,
10 comparecen y declaran, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de

11 "VENEDORES" los cónyuges señor JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ Y
12 ROSA DOLORES POSLIGUA REYES, representados legalmente Poder Especial

13 que se adjunta como documento habilitante por el señor HUGO ENRIQUE
14 CHAVEZ LOPEZ, de estado civil casado, de ocupación contador; y, por otra

15 parte en calidad de "COMPRADOR" el señor LUBERT ARMANDO LOPEZ
16 ANCHUNDIA, de estado civil soltero, de ocupación empleado, domiciliado en

17 esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los
18 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer

19 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
20 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente

21 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
22 Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta

23 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
24 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

25 reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el
26 artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos

27 Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
28 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación a

Ab. Felipe Martínez Vera
**NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA**



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento
2 ★ habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a
3 escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de
4 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que
5 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
6 Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de
7 “VENDEDORES” los cónyuges señor JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ Y
8 ROSA DOLORES POSLIGUA REYES, representados legalmente Poder Especial
9 que se adjunta como documento habilitante por el señor HUGO ENRIQUE
10 CHAVEZ LOPEZ; y, por otra parte en calidad de “COMPRADOR” el señor
11 LUBERT ARMANDO LOPEZ ANCHUNDIA, domiciliado en esta ciudad de Manta,
12 por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Los
13 Vendedores declaran que son propietarios de un bien inmueble consistente en
14 un lote de terreno signado con el número NUEVE de la Manzana “X-UNO” de la
15 Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Circunscrito
16 dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez metros y calle Ocho;
17 ATRÁS: Diez metros y lote número Doce; DERECHO: Dieciséis metros y lote
18 número Diez; e IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número Ocho. Con una
19 superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Inmueble que fue
20 adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa otorgada a su favor por
21 los señores Ángel Polivio Pomaquero Yuquilema y Paula Mercedes Quimis
22 Sánchez, el cuatro de septiembre del año dos mil uno ate la Notaría Tercera del
23 cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
24 ocho de octubre del año dos mil once con número de Inscripción dos mil
25 quinientos noventa y ocho; TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los
26 antecedentes mencionados, los VENDEDORES, los cónyuges señor JORGE
27 OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ Y ROSA DOLORES POSLIGUA REYES,
28 representados legalmente Poder Especial que se adjunta como documento

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



b. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 -habilitante por el señor HUGO ENRIQUE CHAVEZ LOPEZ, dan en venta real y
2 * perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA el señor LUBERT
3 ARMANDO LOPEZ ANCHUNDIA, la totalidad del lote de terreno descrito y
4 singularizado en la clausula segunda del presente instrumento, sin reserva ni
5 limitación de ninguna clase.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las
6 partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado
7 anteriormente es la suma de TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE
8 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que LOS VENDEDORES, declaran
9 haberlos recibidos de la PARTE COMPRADORA, en dinero en efectivo en pagos
10 parciales, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno
11 reconociendo que no existe lesión enorme. QUINTA: DECLARACIÓN DE
12 LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara, bajo juramento, que
13 los recursos que ha entregado provienen de actividad laboral, en virtud del
14 presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que
15 no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el
16 tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o
17 psicotrópicas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de toda responsabilidad.-
18 SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA PARTE VENDEDORA,
19 declarándose pagada transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA, es decir al
20 señor LUBERT ARMANDO LOPEZ ANCHUNDIA, el dominio del bien inmueble
21 descrito en clausulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.-
22 SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el
23 estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
24 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
25 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
26 parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
27 compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al
28 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. OCTAVA:

J.C.M.R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e
 2 inscripción del presente contrato serán cancelados por la PARTE
 3 COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de
 4 exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.- NOVENA:
 5 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican
 6 en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en
 7 seguridad de sus intereses. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá
 8 agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento".
 9 Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes
 10 que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
 11 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogada
 12 Carmen Yusleybi Segovia Lopez, matricula número: trece, dos mil diecisiete,
 13 doscientos tres (13-2017-203) del Foro de Abogados, para la celebración de la
 14 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
 15 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican
 16 y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
 17 esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-----

18 .-
 19
 20 
 21 HUGO ENRIQUE CHAVEZ LOPEZ
 22



23 C.C.No. 1303852279. VENDEDOR.-
 24
 25 
 26 LUBERT ARMANDO LOPEZ ANCHUNDIA
 27



28 C.C.No. 1311962193. COMPRADOR.-


 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
01/02/2022 02:11:47 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCF-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1285843135
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) DP: bachevaz
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
I.V.A. 8% 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

01 FEB 2021

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000007514
Fecha: 01/02/2022 02:12:28 p.m.

No. Autorización:
0102202201176818352000121315010000075142022141214

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053842

DE ALCABALAS

Fecha: 01/27/2022

Por: 180.96

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/27/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: POSLIGUA REYES ROSA DOLORES

Identificación: 1306290485

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ANCHUNDIA LUBERT ARMANDO

Identificación: 1311962193

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-169832



PREDIO:

Fecha adquisición: 04/09/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-66-09-000

13920.00

160.00

COSTAAZULMZX1L09

13,920.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	139.20	0.00	0.00	139.20
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.76	0.00	0.00	41.76
Total=>		180.96	0.00	0.00	180.96

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA.



N° 012022-055370

Manta, jueves 27 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-66-09-000 perteneciente a POSLIGUA REYES ROSA Y SANCHEZ JORGE con C.C. 1306290485 ubicada en COSTA AZUL MZ X1 L09 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,920.00 TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 26 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



156014PZWPHTD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012022-054627
Manta, jueves 20 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **POSLIGUA REYES ROSA DOLORES** con cédula de ciudadanía No. **1306290485**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 20 febrero 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



155271QUMVGNR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-055202

N° ELECTRÓNICO : 216357

Fecha: 2022-01-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-66-09-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ X1 L09



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306290485	POSLIGUA REYES ROSA Y SANCHEZ JORGE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,920.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,920.00

SON: TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155846VFBMBQM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-26 16:33:49



CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
74970	2022/01/26 11:02	26/01/2022 11:02:00a. m.	776797	
A FAVOR DE POSLIGUA REYES ROSA Y SANCHEZ JORGE C.I.: 1306290485				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5085

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudora al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>BONI: RODRIGUEZ MARY CARMEN SILLIO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/25

ES EL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

79285



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002368
Certifico hasta el día 2022-01-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 20 enero 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO NUEVE DE LA MANZANA "X-UNO, DE LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE : CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Frente: DIEZ METROS Y CALLE OCHO
Atras: DIEZ METROS Y LOTE NUMERO DOCE
Derecho: DIECISEIS METROS Y LOTE NUMERO DIEZ
Izquierdo: DIECISEIS METROS Y LOTE NUMERO OCHO
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2598 lunes, 08 octubre 2001	30828	30833

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 08 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 septiembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO NUEVE DE LA MANZANA "X-UNO, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE, DIEZ METROS Y CALLE OCHO; POR ATRAS, DIEZ METROS Y LOTE NUMERO DOCE; POR EL COSTADO DERECHO, DIECISEIS METROS Y LOTE NUMERO DIEZ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, DIECISEIS METROS Y LOTE NUMERO OCHO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE : CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	POSLIGUA REYES ROSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	POMAQUERO YUQUILEMA ANGEL POLIVIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	QUIMIS SANCHEZ PAULA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-20

Elaborado por Servicio en línea

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA**

A petición de : CHAVEZ LOPEZ HUGO ENRIQUE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002368 certificado hasta el día 2022-01-20, la Ficha Registral Número: 79285.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000045281



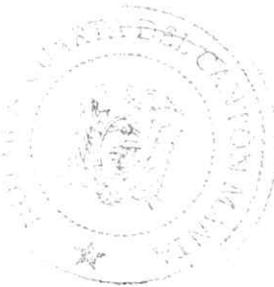
20211308004P01165

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308004P01165						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2021, (13:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE OSCAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301591747	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	POSLIGUA REYES ROSA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306290485	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR HUGO ENRIQUE CHAVEZ LOPEZ							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS CÓNYUGES SEÑOR JORGE
2 OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ Y SEÑORA ROSA DOLORES POSLIGUA REYES A FAVOR DEL
3 SEÑOR HUGO ENRIQUE CHAVEZ LOPEZ. CUANTIA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.....

4 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí
5 República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto
6 Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece por sus propios y personales derechos
7 los cónyuges señor JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ, de ocupación obrero y señora ROSA
8 DOLORES POSLIGUA REYES, de ocupación estudiante. Los comparecientes, mayores de edad, quienes
9 indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de
10 conocer personalmente previa la presentación de su cédula de ciudadanía, doy fe. Bien instruidos de la
11 naturaleza y efectos de la presente Escritura Publica de PODER ESPECIAL, que celebran, a la que
12 intervienen de manera libre y voluntaria para que sea elevada a instrumento público, los comparecientes
13 me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
14 Registro de Escrituras Públicas de la Notaría que se encuentra a su cargo y del presente año, sírvase
15 incorporar una nueva de PODER ESPECIAL, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
16 OTORGANTES.- Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción de este instrumento por una parte
17 y en calidad de PODERDANTES los cónyuges señor JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ, y señora
18 ROSA DOLORES POSLIGUA REYES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señor JORGE
19 OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ, y señora ROSA DOLORES POSLIGUA REYES, manifiestan y exponen
20 ser propietarios de un lote de terreno signado con el número NUEVE de la Manzana "X-UNO" de lo
21 Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta., el cual se encuentra sin gravamen
22 vigente. TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- Con los antecedentes antes indicados y Mediante la
23 presente escritura de mandato, Nosotros cónyuges señor JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ, y
24 señora ROSA DOLORES POSLIGUA REYES, de nuestra propia y espontánea voluntad, tenemos a bien
25 conferir como efectivamente conferimos, Poder Especial, amplio y suficiente, cuanto en derecho se
26 requiere y sea necesario a favor del señor HUGO ENRIQUE CHAVEZ LOPEZ, portador de la cédula de
27 ciudadanía número uno tres cero tres ocho cinco dos dos siete - nueve (1303852279) para que a nuestra
28 nombre y representación y con su sola firma intervenga en los siguientes actos: pueda suscribir las

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 escrituras públicas de traspaso de dominio del TERRENO descrito en la cláusula anterior, pudiendo por lo
 2 tanto, buscar comprador, fijar el precio, recibir el dinero producto de la venta, celebrar escrituras de compra
 3 venta, aclaratorias, rectificatorias, modificatorias, y/o ratificaciones, para lo cual podrá acudir ante cualquier
 4 Notaría de la República del Ecuador. El Mandatario podrá obtener, presentar y firmar cuanto documento
 5 sea necesario en orden a este asunto; y, acuda ante las instituciones, autoridades o funcionarios que sean
 6 el caso para cumplir con este mandato.- CUARTA: Para el cabal cumplimiento de este mandato, confiere a
 7 su mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores, así como las de delegar total o
 8 parcialmente por una sola vez este mandato principalmente en calidad de Procuración Judicial en un
 9 Abogado en libre ejercicio profesional.- QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el contenido del
 10 presente instrumento por estar hecho en beneficio de su interés. Usted señor Notario, sírvase insertar las
 11 cláusulas de estilo para su perfecta validez. Es de justicia, etc. etc. (firmado) Kenya Delgado Cantos.
 12 ABOGADA. Matrícula número 13-2004-14. Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta, que por voluntad de
 13 los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, para que surtan sus efectos legales
 14 las cláusulas en ellas contenida, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio fin,
 15 firmando conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo cual doy fe.....

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jorge Sánchez



JORGE OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ

C.C # 1301591747.

PODERDANTE.-

Rosa Dolores Posligua Reyes



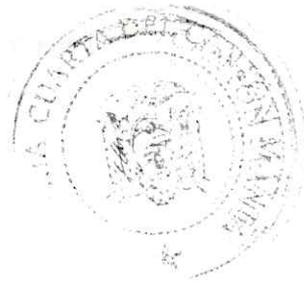
ROSA DOLORES POSLIGUA REYES

C.C # 1306290485.

PODERDANTE.-

Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ LOPEZ HUGO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1962-08-16**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
BALDRAMINA AUCILIADORA
POSLIGUA REYES

N. 130385227-9

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LOPEZ HUGO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO MERO MARIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-11



000872105



[Signature]

[Signature]

FRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



N. 61567377



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0007 MASCULINO**



CC N. 1303852279

CHAVEZ LOPEZ HUGO ENRIQUE

CIUDADANO.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

ES REPLICIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





CÉDULA DE CIUDADANÍA *ERE No. **130159174-7**
APELLIDOS Y NOMBRES **SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE OSCAR**
LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1951-08-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
ROSA DOLORES POSLIGUA REYES



BACHILLERATO OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANCHEZ JAVIER**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ DILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2011-12-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-12-15**

V4343V3242

000838815

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Jorge Sanchez
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130159174-7 27346711

SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE OSCAR

EE.UU. CANADA ESTADOS UNIDOS D
C. E. EN NUEVA YORK NUEVA YORK

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 33

7072405 04/10/2021 9 59 36

7072405

[Signature]

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Jorge Sanchez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Sánchez

Número único de identificación: 1301591747

Nombres del ciudadano: SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE OSCAR

Condición del cedulaado: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POSLIGUA REYES ROSA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: SANCHEZ JAVIER

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DILIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-631-09515



215-631-09515

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130629048-5
APELLIDOS Y NOMBRES
POSIGUA REYES
ROSA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JORGE OSCAR
SANCHEZ RODRIGUEZ



Y33332222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSIGUA ALVIA JOSE CARLIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES CASTAÑO MARCELINA E
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-12-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-15



00035814

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Rosa Posigua R.

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130629048-5 32752902

POSIGUA REYES ROSA DOLORES

EE.UU. CANADA

ESTADOS UNIDOS D

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 32

7072404 04/10/2021 9:59:02

7072404

[Signature]
ES MEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Rosa Posigua R.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Posligua R.

Número único de identificación: 1306290485

Nombres del ciudadano: POSLIGUA REYES ROSA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE OSCAR

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: POSLIGUA ALVIA JOSE CARLIN

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: REYES CASTAÑO MARCELINA E

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-631-10229



210-631-10229

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que signo,
sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MONTECRISTI**

PARROQUIA: **MONTECRISTI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0025 MASCULINO**

LOPEZ ANCHUNDIA LUBERT ARMANDO

N° **37846930**

CC N° **1311962193**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA N° **131196219-3**

APellidos y Nombres: **LOPEZ ANCHUNDIA LUBERT ARMANDO**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI**

Fecha de Nacimiento: **1966-05-07**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **SOLTERO**



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO**

APellidos y Nombres del Padre: **LOPEZ ANCHUNDIA CARLOS EDUARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ANCHUNDIA ANCHUNDIA ROSA H TEODORA**

Lugar y Fecha de Expedicion: **PORTOVIJO 2016-07-08**

Fecha de Expiracion: **2026-07-08**

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311962193

Nombres del ciudadano: LOPEZ ANCHUNDIA LUBERT ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ ANCHUNDIA CARLOS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA ANCHUNDIA ROSA H TEODORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 224-674-83901



224-674-83901

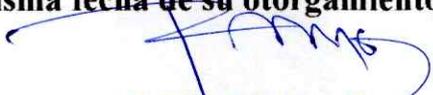
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28